

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2442

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 13 de septiembre de 2013

Término del artículo 113: 24 de septiembre de 2013

SUMARIO: **Libro** *Intelectuales positivistas y modernistas en Santiago del Estero (1876-1916)*, de Daniel Guzmán. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Pastoriza, Navarro, Herrera (J. A.), Abdala de Matarazzo, Ruiz, Oliva y Brue.** (2.660-D.-2013.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Pastoriza, Navarro, Abdala de Matarazzo y Ruiz y de los señores diputados Herrera (J. A.), Oliva y Brue, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el libro *Intelectuales, positivistas y modernistas en Santiago del Estero (1876-1916)*, escrito por el licenciado Daniel Guzmán; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 4 de septiembre de 2013.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – Mirta A. Pastoriza. – Walter M. Santillán. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Lino W. Aguilar. – Celia I. Arena. – Rosana A. Bertone. – Gloria M. Bidegain. – Olga I. Brizuela y Doria De Cara. – Omar A. Duclós. – Olga E. Guzmán. – Juan C. Junio. – Víctor H. Maldonado. – Pedro O. Molas. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié. – Cornelia Schmidt Liermann.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el libro *Intelectuales positivistas*

y *modernistas en Santiago del Estero (1876-1916)*, escrito por el licenciado Daniel Guzmán.

Mirta A. Pastoriza. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Daniel A. Brue. – José A. Herrera. – Graciela Navarro. – Cristian R. Oliva. – Aída D. Ruiz.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Pastoriza, Navarro, Abdala de Matarazzo y Ruiz y de los señores diputados Herrera (J. A.), Oliva y Brue, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el libro *Intelectuales, positivistas y modernistas en Santiago del Estero (1876-1916)*, escrito por el licenciado Daniel Guzmán. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que la obra en cuestión está estructurada sobre la base de ocho capítulos, que se ordenan en una secuencia histórica. En efecto, se examinan las características que tuvo el positivismo en la provincia de Santiago del Estero, los enfrentamientos con otras visiones disímiles como el nacionalismo y el modernismo, la aparición de las primeras sociedades culturales, que inician el período de modernización cultural, el trabajo de los intelectuales que le dieron vida al positivismo santiagueño, para finalizar con una importante referencia a figuras como Carlos Schaefer Gallo y Ricardo Rojas. Por último, cabe mencionar que Daniel Guzmán, oriundo de Santiago del Estero, es licenciado en historia, profesor superior en historia, conferencista, escritor e investigador. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.